

Bonilla Cerezo, Rafael (ed.), *Novelas cortas del siglo xvii*. Madrid: Cátedra, 2010, 376 pp.

La novela corta, subgénero narrativo breve que emerge en España en los albores del siglo xvii, ha sido en ocasiones obviado, malentendido y no siempre apreciado por la crítica. De hecho, muchos han sido los tópicos, a veces erróneos, que han empañado este género.

Precisamente en esta publicación, editada, introducida y anotada por Rafael Bonilla Cerezo, profesor Titular en el Departamento de Literatura de la Universidad de Córdoba y especialista en la repercusión de Góngora en la literatura española del seiscientos, se presentan –en una magnífica introducción– nuevas consideraciones que cuestionan algunos de los pilares básicos sobre los que, con mayor o menor fortuna, se ha asentado la novela corta. A tal fin, ofrece una revisión teórica y bibliográfica de un género que quizá deba su marginalidad tanto a la carencia de preceptiva clásica como a los múltiples factores que incidieron en su génesis, circunstancias que no hacen sino escollar su análisis. Tras examinar aspectos como el surgimiento de la novela corta o su denominación, el autor desmitifica uno de los presupuestos más asumidos de este subgénero: la impronta cervantina. Y es que, si bien tradicionalmente se ha atribuido la paternidad de la novela corta en España exclusivamente a Cervantes, que afirmó ser el «primero en novelar en lengua castellana», el profesor Bonilla mantiene que la influencia del poeta culterano y de otros autores, detractores del genio alcalaíno, no fue en absoluto baladí en el germen y en la evolución del género, y para atestiguarlo presenta y edita, con la pericia y pulcritud del buen filólogo, seis novelas cortas de diversos autores en las que se hace perceptible de muy distinta manera la huella de Góngora.

Dichas novelas son *Las dos hermanas*, *La ingratitud hasta la muerte*, *La prodigiosa*, *Del celoso desengañado*, *El culto graduado* y *El monstruo de Manzanares*. En todas ellas encuentra reminiscencias de la estética culta y, sobre todo, trasuntos de los dos poemas mayores de Góngora: las *Soledades* y la *Fábula de Polifemo y Galatea*.

Un buen ejemplo lo constituye *Las dos hermanas* (1622), incluida en el Teatro Popular de Francisco de Lugo y Dávila, en la que se aprecia un cultismo exento de afectación, que recuerda al conceptismo de Gracián.

Por su parte, tanto *La ingratitud hasta la muerte* como *La prodigiosa* recuerdan a la fábula gongorina de Polifemo y Galatea. La primera de ellas, inserta en las *Novelas amorosas* (1624) de José Camerino, presenta soluciones que rememoran a Góngora no solo en el empleo de escenas mitológico-pastoriles, sino también en la configuración de los personajes, en el tratamiento de los temas y sobre todo en el plano formal, donde abundan los cultismos e hipérbatos.

También *La prodigiosa*, incluida en *Sucesos y prodigios de amor* (1624) de Juan Pérez de Montalbán, evoca el Polifemo en aspectos como la mezcla de escenas bizantinas, pastoriles y cortesanas, ciertas confluencias argumentales y recursos formales.

Si hablamos de *Del celoso desengañado*, publicada en las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624) de Juan de Piña, la huella gongorina se encuentra principalmente en la dificultad formal de la prosa.

Más complejo es el caso de la novela *El culto graduado*, incluida en las *Tardes entretenidas* (1625) de Alonso del Castillo Solórzano, pues en esta ocasión la controversia viene dada porque, si bien en una lectura superficial el autor parece mostrar cierta antipatía hacia Góngora y sus epígonos, lo cierto es que tanto elementos de la novela como estructuras gramaticales, argumentos y huellas líricas evocan la estética gongorina.

Todos los ejemplos hasta ahora aducidos proceden de textos publicados en los años 20. El último testimonio que aporta Bonilla fue publicado, sin embargo, en 1641. Se trata de *El monstruo de Manzanares*, recogido en *La mojiganga del gusto* de Andrés Sanz del Castillo, y que le sirve

como ejemplo para mostrar una tendencia de la prosa española entre 1640 y 1663 hacia un barroquismo culterano.

En definitiva, este variado muestrario de novelas cortas del que se vale Rafael Bonilla para esclarecer nuevos derroteros del género, evidencia un gusto culto en la prosa del seiscientos que no solo se infiltró en un reducto de obras elitistas sino que se consolidó como una auténtica moda literaria que parece haber circulado oculta a los ojos de la crítica. Con todo, la estela de Góngora no solo se plasmó en el plano formal, sino que son muchos los casos de reescritura de sus personajes, argumentos y modalidades literarias, lo cual deja patente el arraigo del sustrato gongorino en los escritores barrocos. Es precisamente esta tendencia la que lleva a Bonilla a preferir la denominación de «novela culta» para referirse a un subgénero de la novela corta en la que el culteranismo como corriente estética se aprecia de forma más que evidente y se constituye como una auténtica retórica.

El estudio de Rafael Bonilla que precede a las seis novelas cortas editadas constituye una aportación novedosa e interesantísima que ayuda a conformar una idea más completa y compleja de un género cada vez menos desvaído gracias a ediciones como esta que, ya, desde el momento de su publicación, ha nacido como punto de referencia tanto para el experto como para todo lector que quiera asomarse a la ficción breve española del seiscientos.

ALBA GÓMEZ MORAL
UNIVERSIDAD DE JAÉN